

## FUERA DE CABINA OXÍGENO

Ámbito de la promoción:	Nacional
Duración de la promoción:	15 días
Inicio de la promoción:	9 de setiembre de 2020
Final de la Promoción:	23 de setiembre de 2020
Fecha y hora del sorteo:	El sorteo se realizará según lo detallado en el presente documento.

### CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

#### MECÁNICA:

Radio Oxígeno sortea 20 invitaciones para para que vivas una gran experiencia con los conductores del programa “Traffic Show” en una videollamada vía Zoom. Para participar deberás seguir los siguientes pasos:

- 1- Ingresa a [www.oxigeno.com.pe](http://www.oxigeno.com.pe) y ubica la publicación sobre la promoción en la pagina web.
- 2- Ingresa al formulario de la promoción tus datos personales (nombres completos, DNI o Carné de Extranjería, número celular, correo electrónico).

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 15:59 horas del 23 de setiembre de 2020.

Todos los participantes inscritos con sus datos correctamente registrados, ingresarán a una hoja de cálculo de Excel para que de manera aleatoria entre las 16:00 y 17:00 horas del 23 de setiembre de 2020, se seleccione a los 20 ganadores.

La fórmula que se usará en la hoja de cálculo es la siguiente: =ALEATORIO.ENTRE (X;Y).

El sorteo se grabará a fin de garantizar el resultado. En caso los participantes o ganadores lo requieran, podrán solicitar al equipo de Oxígeno una copia del mismo y así validar el resultado.

Una vez elegidos los ganadores, personal de Radio Oxígeno se pondrá en contacto con ellos para coordinar la videollamada vía Zoom.

#### PREMIO:

Serán 20 ganadores, cada uno recibirá una (1) invitación para una videollamada con los locutores del programa “Traffic Show” en la plataforma Zoom, el 25 de setiembre de 2020, a las 20:00 horas.

El equipo de producción de radio Oxígeno se contactará con cada ganador(a) para confirmar la hora exacta y el link de conexión a la plataforma Zoom.

#### **CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES**

1. Podrán participar de la promoción personas mayores de edad.
2. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien, dinero o servicio distinto al descrito anteriormente. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por ninguna otra prestación, aún cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por no haberlo recogido en la fecha indicada o cualquier otra causa.
3. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C. ni familiares hasta el tercer grado de parentesco, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta.
4. Se deja constancia que el personal de GRUPORPP S.A.C. no solicitará ningún tipo de pago, retribución y/ o dádiva para participar de la presente promoción.
5. Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales ("Ley") y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.